

**ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS**

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día primero de junio del año 2007, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



Agenda:

- 1) Informes.
- 2) Aprobación del Reglamento del Centro Preuniversitario-CEPRE UNTECS.

Del Presidente de la Comisión Organizadora:

1. El Dr. Piscoya informó que se está avanzando en las tratativas con la UNI para la segunda etapa de la construcción el campus de la UNTECS, sostuvo que se espera para el lunes siguiente la entrega del Perfil y el inicio en el mes de junio del tercer piso del primer pabellón, con la finalidad de que en agosto contemos con más aulas para albergar al nuevo contingente de alumnos que ingresarán en el próximo Proceso de Admisión.
2. Con respecto al punto 2 de la agenda indicó que el Director del Centro Preuniversitario de la Universidad, el Lic. Carlos León Nuñez ha remitido un proyecto de Reglamento General de dicho Centro Preuniversitario, el mismo que somete a consideración de la Comisión Organizadora.



Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta informó que las actividades académicas se vienen desarrollando con total normalidad de acuerdo a lo previsto en el correspondiente cronograma. Con respecto al proyecto de Reglamento del CEPRE, manifestó que se encontraba de acuerdo con su contenido.

Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari informó que el personal administrativo se encuentra laborando con total normalidad a excepción de la Oficina de Bienestar Universitario donde ha detectado ciertas falencias, razón por la cual ha solicitado a su Jefa encargada un informe detallado sobre las actividades realizadas. En lo referente al proyecto de Reglamento del CEPRE, indicó que su contenido se ajusta a los parámetros necesarios para una correcta reglamentación de dicho Centro de Producción.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) **APROBAR** el proyecto de Reglamento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima-UNTECS-CEPRE UNTECS, presentado por el Lic. Carlos León Nuñez.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico

Abg. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General